COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
IMEDIA COMUNICACIONES S.A.C RUC: 20508671378

2. Nº DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
N° de Orden: 4600009256-2020

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Servicio de monitoreo de medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión), portales web y redes sociales que emitan noticias, entrevistas y/o comentarios sobre la corporación, sus voceros, asi como de sus productos y/o actividades.

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/ 2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES)

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Mes de setiembre 2021

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	**X**		
No		**No Aplica**	

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí			
No		**No Aplica**	**X**

7. DETALLAR ENTREGABLES
Con fecha 06.10.2021, el proveedor envió los entregables por correo electrónico a mesa de partes

8. PENALIDAD

Sí		**No**	**X**	**Motivo**	

9. OBSERVACIONES

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168°
del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de
Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

Firmado digitalmente por GARCIA ROJAS Luis Alberto FAU 20100116392 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.10.2021 12:00:52 -05:00

COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

11.Firma

Subgerente del Dpto. Comunicaciones, Relaciones Institucionales y Marketing

12.Fecha de firma **7/10/2021**

Firmado digitalmente por RENGIFO HERRERA Oscar FAU 20100116392 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.10.2021 09:58:09 -05:00

IMPORTANTE:
De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.